



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

Valle Hermoso, 26 de enero del 2024.

## **CERTIFICACIÓN NRO. 02 GADPRVH-JPP-SO-02-2024-01-26.**

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 02**, celebrada el 26 de enero de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

**Resolución Nro. 3 GADPRVH-JPP-SO-02-2024-01-26:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 01 DEL 12 DE ENERO DEL 2024.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 4 GADPRVH-JPP-SO-02-2024-01-26:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 01 del 12 de enero del 2024.

**Resolución Nro. 5 GADPRVH-JPP-SO-02-2024-01-26:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el análisis y aprobación de la primera reforma al presupuesto del año 2024 en segunda instancia.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos.  
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.

**Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300



**RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 02 DE  
FECHA 26 DE ENERO DE 2024.**

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

**Que**, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

**Que**, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

**Que**, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

**Que**, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

**Que,** en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

**Que,** son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

**Que,** el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

**Que,** el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

**Que,** el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

**Que,** el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

**Que,** Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 26 de enero de 2024, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300



# GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

## RESUELVE:

**Resolución Nro. 3 GADPRVH-JPP-SO-02-2024-01-26:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 01 DEL 12 DE ENERO DEL 2024.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 4 GADPRVH-JPP-SO-02-2024-01-26:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 01 del 12 de enero del 2024.

**Resolución Nro. 5 GADPRVH-JPP-SO-02-2024-01-26:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el análisis y aprobación de la primera reforma al presupuesto del año 2024 en segunda instancia.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 26 días del mes de enero del año 2024.

Para constancia de lo resuelto firman: presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



Msc. Jaime Patricio Paredes Perrazo  
**PRESIDENTE**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1708582901



Abg. Ana Elizabeth Merino Arizala  
**VICEPRESIDENTA**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1722399837

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300



# GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO



*Rosa Cuases Sánchez*

Sra. Rosa Esthela Cuases Sánchez  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 0502719487



*Edgar Napoleón Vargas Vargas*

Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1704713567

*Luis Alfredo Farias Macias*

Sr. Luis Alfredo Farias Macias.  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1721569406



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 26 días del mes de enero del año 2024.

Lo certifico. -

VALLE HERMOSO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO



*Wendy Sánchez Campos*  
Ing. Wendy Sánchez Campos.  
**SECRETARIA**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
JPP/WSC.

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 02 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 26 DE ENERO DEL 2024.**

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 26 días del mes de enero del 2024, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta sesión ordinaria N.º 02 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Buenos días, señor presidente, señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abogada Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **ausente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. Contando con cuatro miembros presentes y uno ausente, se da por constatado el quórum.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 02** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 26 DE ENERO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 01 DEL 12 DE ENERO DEL 2024.**
3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA.**



**4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES,  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Primer punto:

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

**ABG. ANA MERINO.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañera.

**ABG. ANA MERINO.** – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros hay una moción presentada por la compañera Anita Merino, ¿Tiene apoyo la moción?

**SR. EDGAR VARGAS.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene apoyo la moción por parte del compañero Edgar Vargas, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 02 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 26 de enero del 2024.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, **ausente**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cuatro votos a favor**, **se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 02 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 26 de enero del 2024.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Segundo punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 01 DEL 12 DE ENERO DEL 2024.**



**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 01 del 12 de enero del 2024.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Solicito la palabra.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** –Tiene la palabra compañero.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 01 del 12 de enero del 2024.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una moción presentada por parte del compañero Edgar Vargas, ¿Quién apoya la moción?

**ABG. ANA MERINO.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Edgar Vargas y apoyada por la Abg. Ana Merino, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 01 del 12 de enero del 2024.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, como proponente **a favor**, Señor Luis Farias, **ausente**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**; **contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 01 del 12 de enero del 2024.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Tercer punto.

### **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bien compañeros, vamos al tercer punto, que es el análisis y aprobación de la primera reforma al presupuesto del año 2024 en segunda instancia; los compañeros de la Comisión de Presupuesto se reunieron el día lunes para hacer este trabajo y lógicamente ustedes recibieron con anticipación toda la propuesta que hace la Comisión para analizar acá, entonces, por favor compañera Anita Sosa. Vamos a analizar,



paso a paso para que los compañeros que no somos parte de la Comisión, entendamos cómo está distribuido el presupuesto.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Es lo que tenemos primeramente en este grupo de hojas, son los saldos del año 2023, los cuales nos estaban solicitando los señores vocales en la comisión de presupuesto. En ella pueden ver cada una de las partidas, los montos ocupados, los montos que aún se adeudan por pagar, ya sea por el IESS, SRI y lo que son constancia de sueldos que pasaran como cuentas por pagar al siguiente año; además, también están los saldos de las cuentas que no se han topado, es decir, por ejemplo, si usted encuentra la columna las dos últimas columnas con montos iguales, significa que ese es el monto que pasa al otro año que queda como saldo. Si hay una diferencia entre la última columna y la anterior a esta, significa que hay un saldo por cuentas por pagar, ya sea por SRI, por IESS o por remuneraciones no canceladas en el año 2023. La primera hoja que están las partidas de ingreso en lo que usted ve por saldo por devengar y saldo por pagar, son los saldos de las alícuotas que no llegaron el año 2023 y que están por ingresar en este año.

**SR. LUIS FARIAS.** – Buenos días.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Buenos días, siendo las 8:41 am, se integra a la Sesión Ordinaria #2, el señor Luis Farías, Vocal del GAD Parroquial de Valle Hermoso.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Buenos días, continuamos.

**TNLGA. ANA SOSA.** – En la siguiente hoja tenemos lo que son las partidas de gastos, empezamos con el de la Administración central, que son los gastos corrientes, los cuales salen los sueldos de las autoridades, de las personas administrativas como la tesorera y secretaria, y además de los pagos que se hacen a lo que son las entidades del Estado. En esta columna de saldos por pagar, tenemos unos saldos de \$729 y de \$651,83; esos son saldos que se deben pagar al IESS, tenemos que pagar alrededor de \$729 dólares, otra patronal de \$651,38.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – ¿Tienen alguna pregunta para la compañera?

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿A qué se refiere cuando dice reformas?



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

**TNLGA. ANA SOSA.** – Son las reformas que se han aplicado, por ejemplo, a principio de año, como sabemos, para pasar el saldo del año anterior al año vigente se hace la primera reforma, es decir, por ejemplo, en este año tenemos un saldo en bancos que sale del 2023 para el 2024, esa es nuestra primera reforma.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Continuamos.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Vamos con el siguiente proyecto, que es el proyecto general. Como pueden ver, tenemos igualmente un saldo en lo que es la parte de remuneraciones unificadas, eso también es pago IESS; por ejemplo, tenemos la partida de servicios personales por contrato, tenemos un saldo exactamente igual en ambas columnas de \$4.100 dólares, ese es un saldo que pasa o que queda de resultado total del uso de la partida.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – ¿Dónde está servicios generales?

**TNLGA. ANA SOSA.** – Sí, servicios generales personales por contrato, justamente debajo de lo que es honorarios por contrato, cuando terminan los décimos. Seguimos, por ejemplo, tenemos lo que es aporte patronal, eso también es pago, ahí como ven, hay una diferencia entre ambas columnas, son saldos a pagar. En la siguiente que dice Fondos de reserva, al menos ya hay una diferencia, tenemos el saldo a pagar de \$120 dólares y tenemos saldo por devengar de \$86,11; la diferencia entre estos es lo que hay que pagar y el saldo total que pasa es el \$86,11. Seguimos con la que sigue, compensación de vacaciones negociadas, tenemos un saldo de \$969 en ambas columnas, lo que significa que es un saldo que se pasa al otro año, y así como ustedes pueden ver el resto de partidas, creo que no nos ahorraríamos mucho si yo me pongo a explicar cada una de las partidas. Si ustedes necesitan alguna aclaración o alguna cosa, pueden perfectamente buscarme.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Pasamos a la otra; los materiales para la construcción eléctrica, esos son los que hicimos arreglar todas las lámparas. Explique por favor.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Bueno, en resumidas cuentas, lo que sucede con estos saldos es que al finalizar el año pasado se hace una suma total y se dividen

**Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

nuevamente para el nuevo presupuesto, por eso les estoy entregando la hoja de los saldos para que ustedes las revisen de forma personal.

**SRA. ROSA CUASES.** – Claro, en el tema del total de lo que nos quedó, o sea, son \$199.000 dólares, ¿ese es el total?

**TNLGA. ANA SOSA.** – Total que no se gastó de lo presupuestado. En este total se encuentra la alícuota que nos debe llegar, que son las dos alícuotas, la de noviembre y diciembre; y el saldo total de bancos. Tenemos en un saldo total de bancos que pasa del año 2023 al año 2024 de \$146.392,82 centavos. Eso lo encuentra en la página, en la otra hoja, el grupo de hojas donde están los ingresos con la reforma, un cuadro pequeño al final. Como ustedes pueden ver, nosotros manejamos cinco cuentas, la cuenta central, que es donde nos llega las alícuotas, la cuenta MIES donde nos hacen el desembolso del convenio, tenemos una cuenta de forestación, cuenta de crédito y cuenta de donaciones; estas están en rojo, porque nosotros no podemos mover esos saldos a menos de que se le dé la actividad correspondiente. Es decir, cuenta forestación en caso de que nosotros ingresemos al crédito verde o al premio verde que entrega el BDE, esto se depositaría en esa cuenta para hacer uso del saldo que tenemos más lo que ingrese a la cuenta de crédito, en caso de que nosotros hagamos un crédito al BDE, igualmente de forma personal nos ingresaría directamente a esa cuenta de crédito y como ven tenemos un saldo de \$5,60, que es el último crédito que se hizo, que aún estamos pagando; la cuenta de donaciones en caso de que alguna entidad del Estado nos haga una donación directa en saldos, o sea, eso más monetarios no algún bien; estas tres cuentas no las podemos mover, las únicas que movemos son la cuenta central donde nos llega la alícuota y la cuenta MIES que son los pagos referente al convenio. Como ven también este saldo es el que pasa en el primer cuadro donde aparecen los ingresos como saldo caja Bancos, y ese es el saldo que vamos a dividir en las cuentas que se pasan a la reforma, es el saldo total y se divide según los gastos, lo he dividido según los gastos, como se han venido dando en años anteriores. En las siguientes hojas ustedes se encuentran con las partidas de gastos donde antes estaban en ceros, ahora tienen valores, eso es lo que estamos haciendo la reforma del paso de los \$146.000 dólares.

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 176812060001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Aquí yo sí quiero pedir a ustedes compañeros, especialmente a los de la Comisión de Presupuesto, y ahorita también, que se coloque un poco más de dinero para obra pública, porque no sé cuánto tenemos ahí para obra pública.

**SRA. ROSA CUASES.** – Explíquenos, por favor, cómo está estructurado y luego vamos haciendo el incremento.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Por supuesto, como ven, la parte de la asignación inicial es exactamente los valores que se quedaron aprobados en la anterior reunión de presupuesto, con un voto de mayoría. Esos valores están inamovibles, ese es el presupuesto inicial ya lo que está en la parte de la segunda columna donde dice reforma es donde se han dividido los valores dependiendo de la necesidad, los valores que salen en banco. Como ustedes pueden ver en la parte que dice gasto corriente, ahí no podemos modificar nada porque no ha habido aumento de presupuesto ni nada, simplemente estamos pasando saldos y como no hay aumento de presupuesto no puede haber reforma en la parte corriente. La primera reforma que hice fue en servicios personales por contrato, como ustedes pueden ver en la primera columna está en cero, a la siguiente le puse un saldo de \$8000 dólares; esto es en caso sea necesario, lo que es la mano de obra no calificada.

**ABG. ANA MERINO.** – ¿Porque no tiene asignación inicial esta partida?

**TNLGA. ANA SOSA.** – Como sabe usted, en la primera parte, donde les mostré el presupuesto que nos va a llegar que está asignado para este año, no le vi este como es referente ponerlo aquí, porque teníamos prioridades como los proyectos, entonces al sumar el total no me alcanzaba para colocar en esta partida.

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿El total en gasto corriente cuánto es?

**TNLGA. ANA SOSA.** – El total de gasto corriente, como puede ver en la parte superior, es de \$106.429.32, que es lo mismo que pasa en la asignación inicial del corriente de ingreso, que equivale al 30% de la alícuota.

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿Aquí en este 30% no está el sueldo de los que están dentro de los proyectos?

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



**TNLGA. ANA SOSA.** – No, eso es personal de inversión, proyectos directamente. Los únicos que van como saldo corriente son ustedes, como autoridades, mi persona como tesorera y la señora secretaria.

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿Cuántos están dentro de los proyectos?

**TNLGA. ANA SOSA.** – Tenemos tres personas, que es, Verito de Servicios Generales, Jessica como auxiliar de contabilidad y Cynthia como técnica de proyectos.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Continuamos.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Como dije, esa es la primera reforma que se hizo y ese es el de proyectos generales. La segunda reforma que se hizo está en la siguiente página, en la parte de mobiliario, instalación, mantenimiento y reparación se le aumentó \$1.000 dólares, en caso de que sea necesario, como veíamos en la parte de acá están unos cables salidos, hay algunas reparaciones en la parte de lo que es cableado también, y los mobiliarios en caso necesiten algún tipo de reparación como las mesas o escritorios, algunas sillas. Tenemos un saldo inicial de \$1.000 dólares se le hizo una reforma de \$1.000 dólares, manteniéndola en \$2.000 dólares la partida. La siguiente es Maquinaria y equipos, mantenimiento, instalación y reparación; en este caso son los equipos de cómputo cuando se les hace el mantenimiento, en caso no podamos contar con los técnicos de la Prefectura, que son los que dan ahorita dan el servicio directamente a todos los GADS. La siguiente es la de vehículos, como sabemos, hemos aumentado no solamente por el hecho de que teníamos el camión en uso, sino también la camioneta, por eso se le aumentó los \$3.000 dólares para lo que es el mantenimiento, nosotros tenemos en el comodato de la camioneta, lo único que cubre el Municipio es el cambio de aceite en caso de reparación o mantenimiento, eso va por parte del GAD; también van las motocicletas. En infraestructura tenemos los \$15.000 dólares que se han dado para lo que es la bomba que tenemos que cancelar, que antes estaba en la partida de obra pública, que se hizo cambiar la bomba que tenemos que cancelar, que está aprobado en sesión.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Continuamos.



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

**TNLGA. ANA SOSA.** – Tenemos el servicio de capacitación a servidores públicos. Con un total de \$3000, se le aumentó \$300 dólares. Esto en caso sea necesario, si no es necesario, simplemente se utilizará en otra partida cuando sea necesario. En arrendamiento no hicimos movimiento. Mantenimiento y reparación de equipos informáticos, esto sí tiene que ver solo con el equipo informático, computadoras. Vamos por material de oficina, teníamos un inicial de \$1500 dólares, se le sumó \$500, total de \$2000 dólares para material de oficina para todas las oficinas. Exceptuando las de proyecto, material de aseo, no hubo cambio. Aquí tenemos insumos, material de construcción, esos son tanto los materiales que se entregan a las comunidades cuando existen las obras en cogestión que solicitan, la otra modificación es en tasas generales impuestos, contribuciones, permisos, licencias de paquetes, vemos un aumento de \$1800, por qué estamos haciendo lo que es la escrituración del GAD y eso conlleva cierto tipo de gastos e impuestos. Accesorios, que son repuestos de accesorios de los carros, cuando no necesiten mano de obra ni mantenimiento, sino que simplemente el cambio de un repuesto. Tenemos en tasas generales un aumento por el motivo del paso de escrituración. En seguros tenemos un total de \$2500 igualmente, porque este año se hace también asegurar todo lo que es la propiedad. Antes el cliente se hacía el seguro de lo que es mobiliario, la actuación de los empleados e inventario, todo lo referente a lo que teníamos, pero este año aumentó la tasa de la parte de lo que es la propiedad.

**ABG. ANA MERINO.** – Y es alto porque tenemos una propiedad con avalúo en cerca de \$150.000 dólares.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Tenemos abajo, equipos de computación, esto solamente es en caso de haber alguna adquisición, esto es para compra, no para mantenimiento, igual al sector público financiero, estos son los pagos que se hace directamente como descuento al banco de la amortización del crédito que aún estamos pagando. El siguiente proyecto, donde tenemos una modificación en la partida de espectáculos culturales sociales, como dije, este es otro de los saldos que pasa acá a este año, tomado del valor total de caja que tenemos en bancos por eso le puse \$12.000 dólares, porque es más o menos el estimado que se ha venido gastando en los años anteriores, y también anteponiendo que se está

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



aumentando un poco más. Espectáculos culturales y sociales, en esta partida están los eventos que se hacen en cada uno de los grupos durante todo el año, más los eventos masivos que se realizan como Parroquia. La otra modificación es materiales de oficina, como ven, no tiene asignado valor solo para ellos, en caso de que, esto de aquí es material de oficina para lo que ellos necesiten papel generalmente, pinturas, acuarela, ese tipo de cosas, para las destrezas de los adultos mayores. Ya, aquí tenemos la partida de egresos en situaciones de emergencia, el año anterior estaba asignado \$5000 dólares y le pasé los mismos \$5000 a este año, y como dije, en caso de que sea necesario alguna modificación en esto, dada la circunstancia se llevara a cabo.

**SRA. ROSA CUASES.** – Si porque aquí hay dos, por ejemplo, de uso material didáctico y también materiales de oficina.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Material de oficina es solamente lo sustitutivo o lo que ellos utilizan dentro del proyecto y el material didáctico es lo que usa para las destrezas de los adultos mayores.

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿Insumos, materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería también?

**TNLGA. ANA SOSA.** – Está dentro del proyecto, como sabemos, en caso de que sea necesario el donativo de materiales o ya sea para reparaciones de algunos de los centros de adulto mayor donde están ocupando o si algún usuario está en decadencia y necesita la ayuda y solicita el material para su vivienda. Donde dice ayudas técnicas, insumos, aquí es de donde sale la parte que ellos piden, como ayudas de kits alimenticios, se les entrega las sillas de ruedas o los bastones que solicitan, por eso son ayudas.

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿Tenemos un informe de cuántas sillas de ruedas hemos entregado hasta el momento y bastones?

**TNLGA. ANA SOSA.** – Si cuentan con esos informes, lo tienen los promotores y secretaria, soliciten por escrito, y se les entrega, todo eso existe en archivo.

**SRA. ROSA CUASES.** – Continuemos, por favor.

**TNLGA. ANA SOSA.** – La última modificación dentro de ese es igualmente en equipos sistemas informáticos, en caso sea el necesario comprar algún



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

nuevo equipo de cómputo para esa área, si no es necesario, no se ocupará. Tenemos el siguiente proyecto de personas con discapacidad, como ven, aquí solamente tenemos lo que es igualmente en espectáculos culturales, sociales, se refiere a lo mismo de arriba en el caso que se necesite. En caso de que sea necesario la partida, por ejemplo, el mobiliario, como ya sabemos, mesas, escritorios, estanterías y lo que es equipos directamente es el equipo informático.

**ABG. ANA MERINO.** – Una pregunta, unas mesas que se entregan a los distintos grupos de adultos mayor, me parece que en un sector nos hacía falta entregar unas.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Mesas, ya eso es como material de ayuda, no es como mobiliario. Vamos en el de personas con discapacidad, la parte de arriba aún no tiene trasfondo o cambios por el que estamos a las puertas de firmar el convenio, estoy prácticamente en todo ese trámite. La parte de discapacidad, como dije, no tenemos parte en lo que es remuneraciones, aún no está firmado el convenio, lo único que hemos hecho es el aumento en la parte de espectáculos culturales, sociales para un total de \$2.892 dólares y la movilización que se le tiene que dar de forma obligatoria a los dos técnicos que queden dentro del proyecto movilización, tenemos que contratar a personas que nos dé llevando la movilización que los movilizan a ellos, eso exige el convenio, también hay que contratarles un paquete de datos informáticos, o sea, para que ellos se comuniquen con la central.

**SRA. ROSA CUASES.** – O sea, ¿ellos ya no van a utilizar las motos que están aquí?

**TNLGA. ANA SOSA.** – No, ellos no. Ya en este proyecto no hay más modificaciones, vamos con el proyecto de fomento a la conservación del ambiente deporte, turismo, seguridad de la Parroquia, la modificación que tenemos en maquinaria y equipo donde está para las reparaciones de lo que son las máquinas que se encuentran aquí en uso de la parte de jardinería tenemos una modificación de \$3.000 dólares, igualmente esto es anual, depende de si se encuentren o no se encuentren o necesiten. Donde dice la bomba de fumigar, esa la primera modificación a este proyecto. La siguiente es la de material de construcción, esto es directamente para adecuar parques, por ejemplo, las canchas que se establecen donde hay

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

concurrencia de gente y lo solicita la comunidad; por ejemplo, si tiene acogida en la comunidad y hay un requerimiento con las personas que lo necesitan, se le mandará una excepción, y obviamente si procede. La siguiente que tenemos es la de productos agrícolas químicos, que son los que necesita el señor jardinero para quitar malezas y hacer las respectivas fumigaciones. Tenemos un aumento también igual en urbanización y embellecimiento, como sabemos esto es para la parte de turismo.

**SRA. ROSA CUASES.** – Una consulta, gastos de mantenimiento de áreas verdes, proyecto de reforestación, ¿aquí están los \$3.000 dólares?

**TNLGA. ANA SOSA.** – Sí.

**SRA. ROSA CUASES.** – Estos son los que se solicitaba que se les dé continuidad.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Sí. Tenemos el siguiente proyecto, que es proponer una Parroquia con crecimiento territorial planificado; imagen urbana, el primer cambio en esto fue la difusión informática de publicidad, propaganda y medios de comunicación, este es el convenio que tenemos con el INIAP, para la entrega de las pancartas.

**SRA. ROSA CUASES.** – Pero, ¿en las redes sociales también?

**TNLGA. ANA SOSA.** – Es que eso también cuenta como medio de comunicación, redes sociales.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – A ver, no es que nosotros vamos a pagar de esta partida en el canal de televisión nacional, simplemente es el material que necesita el técnico para trabajar en el sector, en la Parroquia, sí, necesita pancartas como esas, con algunos proyectos de eso de lo que Don Vargas, hemos firmado un convenio nosotros con los técnicos, no con los técnicos con INIAP, para este tipo de trabajo, le damos todo este material, ellos la parte técnica para trabajar en el campo.

**TNLGA. ANA SOSA.** – La siguiente modificación es edificios locales y residenciales, cableado estructurado; esto también es igualmente para la comunidad en caso de que necesiten reparaciones. Por ejemplo, lo de las luminarias que solicitan, las reparaciones que se pagan, eso de ahí sale de aquí, edificios locales, residenciales y cableado estructurado, toda solicitud que tenga que ver con electricidad va de esta partida. En maquinaria y

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

equipo, esto igualmente, en caso de adquisición de algún tipo de maquinaria para el proyecto, como dije, solo en caso de que sea necesaria para la partida, en caso de que sea necesario mover, los saldos se moverán. Tenemos en el servicio de capacitación del proyecto de fomentación de Líderes de Jóvenes y el programa de desarrollo de talentos; se aumentó \$3.000 dólares porque tenemos este proyectado los \$12.000 dólares para los dos proyectos; esto es en caso de que la comunidad asuma o solicite algún tipo de capacitación, solo es prevención, en caso de que se necesite mover ese saldo, igualmente se moverá, porque a veces, como ustedes saben, la comunidad solicita que nosotros les ayudemos en algún tipo de capacitación, entonces es para la comunidad.

**SRA. ROSA CUASES.** – Cualquiera que sea esa capacitación.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Si pueden acceder, dependiendo del número de personas que lo soliciten, se puede hacer una especie de convenio y se les puede conseguir el capacitador.

**SRA. ROSA CUASES.** – La verdad es que hay muy poco para el tema de obra pública, hay muy poco presupuesto y eso es lo que más necesitamos en este momento.

**ABG. ANA MERINO.** – Claro, pero los proyectos fueron aprobados así mismo en meses, con los valores y con todas las especificaciones de cada proyecto.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Por eso es que se dejó ese monto, como dije, dependiendo de cómo se vaya dando cada evento o se utilizara la partida o no se utilizará, se disminuirán costos y gastos dependiendo de cómo lo vayan resolviendo. No necesariamente tiene que ser el gasto total. Como hemos visto en años anteriores, ya tenemos también urbanización, embellecimiento; esto es directamente para, por ejemplo, algunos del tipo de obras que se necesitan hacer, ya sea en los Recintos o en la Cabecera Parroquial. Solo tenemos \$10.000 ya, porque antes estaban los \$30.000, que ahora lo está dividiendo \$20.000 para lo que es el PDOT y los \$10.000 se quedarán en urbanización y embellecimiento, en caso sea usado. La infraestructura en la fábrica de adoquines, esto también es otra cosa que venía desde hace años anteriores, que no se lo ha utilizado y está completo.

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Si, eso tiene que seguir ahí, hasta que el Municipio nos entregue el espacio para nosotros hacer la construcción ahí, porque estamos pidiendo que ese espacio que está abajo, donde están todas las herramientas ahí, se nos done a nosotros como GAD Parroquial, para nosotros poder invertir ahí y colocar la planta de adoquines. Esperemos que en dos meses más y ya nos entreguen ese espacio y colocamos ahí.

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿Cómo va el tema del PDOT?

**TNLGA. ANA SOSA.** – Tan pronto ustedes aprueben esto, se procederá a la contratación sin que esté aprobado este saldo, en esa partida yo no puedo iniciar la contratación.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Avancemos.

**TNLGA. ANA SOSA.** – El siguiente proyecto, que da impulso al fortalecimiento y la productividad, tenemos modificación en la primera partida de edificaciones.

**SRA. ROSA CUASES.** – El tema de mobiliario.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Eso es en caso de que soliciten, por ejemplo, estamos en una de las Parroquias y solicitan, mesas, sillas, que solicitan para el sector, para una casa comunal, por ejemplo, si en una casa comunal de un de un Recinto X solicitan una mesa para los directivos y ustedes aprueban el hecho de entregarles la mesa para los directivos, podría salir de esa partida, como dije, no siempre se utiliza, el año anterior esa partida quedó intacta. Seguimos con la de edición, impresión, reproducción, publicidad, fotocopiado, empastado; esto es lo que se utilizaba cuando se hacían los panfletos en la parte de la feria que se armaba anualmente por las festividades.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – ¿Y aquí tenemos cero?

**TNLGA. ANA SOSA.** – Si estaba en cero y le puse un aproximado de \$2000, pero el año pasado esta partida se lo ocupó, fue para los medios digitales, igualmente edición y publicación, pero generalmente se utiliza es para esto, para hacer las pancartas, los panfletos que se necesitan o los folletos que se entregan en las festividades para la promoción, difusión de las fiestas. Tenemos espectáculos culturales y sociales, en caso de que sea necesario,

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

esta es una partida que se ha puesto solamente para guardar saldo en caso de que sea necesario mover, porque no tenemos ninguna otra festividad, esperemos que no haya ninguna emergencia también. Tenemos otra partida que también, igual que la anterior, es en caso de que necesitamos mover saldos, está puesto dentro de esta partida de difusión de información y publicidad, pero como dije, es solamente para guardar ese saldo, tenerlo en una partida habilitada en caso sea necesario moverlo, o sea, sería espectáculos culturales, sociales, difusión e información. La infraestructura y mantenimiento es plenamente para las modificaciones que se hacen aquí, como, por ejemplo, si necesita un empastado o sacar las cosas que está mal en las paredes, la parte de atrás que necesita arreglo tal vez como le dije, era posible que este año tal vez hiciéramos una bodega en la parte baja de la escalera para cerrar esa parte y evitar que la gente entre a hacer sus necesidades en ese lado, dependiendo de cómo lo decidan manejar ustedes. Edificios locales, cableado estructurado, esto es para la parte de aquí, oficinas, cableado de oficinas, si necesita un reestructurado, se necesitan un cambio, por ejemplo, la vez pasada que se nos quemó el transformador de aquí adentro de los que se incendió ahí, salió de esa partida. Capacitación, para la ciudadanía en general, esto es en caso de que los dirigentes de cada uno de los sectores soliciten una capacitación de cualquier tipo de rama, esto es para dirigentes. Materiales y suministros para la construcción de este proyecto es el impulso a la productividad, esto es, la partida es para, por ejemplo, como la Asociación El Recreo, cuando solicito el material para terminar lo que es la parte de donde se juntan todos, hacer el chocolate en la Asociación, esto es para las Asociaciones cuando ellos lo solicitan el material de construcción; en este caso de que aquí, en la parte de cocina se solicite algún implemento, ya sean platos o lo que necesite para el servicio en la parte de acá; el año anterior no se dio gasto esta partida.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Esta vez sí, compañeros, esta vez hay que comprar algunas cosas ahí, por ejemplo, la cocina que nos sirve, hay que comprar un congelador porque esa nevera no sirve, porque cuando hay eventos de adulto mayores nos entrega los pollos, y no cabe en ese congelador que tenemos.

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



**TNLGA. ANA SOSA.** – Y aquí está pendiente también lo de la Asociación, las máquinas que quedaron para este año pendiente de la Asociación, El Recreo. Tenemos en urbanismo embellecimiento, igualmente esto es para ayudar a los sectores productivos en caso necesiten alguna obra pequeña, mantenimiento o alguna cosa con la parte de sus sectores, de sus frentes o de lo que necesiten, según lo que presenten también. Y ahí tenemos cuentas por pagar, y como les dije en los saldos anteriores, cuando hay diferencias, esos saldos son para pagar a las instituciones como el IESS, y en caso de que haya facturas por cancelar o cuentas por pagar de lo que son estas remuneraciones. Eso sería todo.

**SRA. ROSA CUASES.** – Una pregunta final. Dios no lo permita, pero hay que estar preparados, se nos viene una eventualidad como la que se nos presentó el 18 de marzo, nosotros hacemos una reforma, ¿podemos coger de alguna de esas partidas en el caso de que se presente alguna eventualidad?

**TNLGA. ANA SOSA.** – En la parte donde dice, para emergencias, tenemos \$5.000 dólares, y eso es en caso de agotar primeras instancias, recuerde que primero tenemos que recurrir a los organismos competentes.

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿Partidas que se podría suprimir?

**TNLGA. ANA SOSA.** – Por ejemplo, nosotros llevamos a cabo una sesión extraordinaria donde se exponga la situación y se ve de las partidas en los saldos que podemos mover en ese momento, porque como ya les indiqué, son saldos que están por eventualidad. En caso sean movidos, o sea, sean necesitados, entonces ahí decidimos de esta partida que estaba para un saldo dependiente, movemos a esta otra; siempre y cuando primero se haya hecho la gestión ante el organismo competente y exista algún tipo de negativa para poder asistir a la comunidad, en ese sentido, podríamos realizar una sesión extraordinaria para mover algún fallo.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – En eso quiero que quede claro compañeros, no porque tenemos las partidas nosotros aquí para hacer obras y nosotros vamos a hacer a diestra y siniestra las obras o lo que la comunidad pida, siempre tiene que haber un informe previo para nosotros poder justificar en el tema de si Dios no quiera, que no haya otro evento como estuvimos el 18



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

de marzo, nosotros no podemos gastar más allá porque la ley nos decía de tener una X cantidad de dinero; ese dinero lo podemos gastar, sí, pero previo a lo que dice la compañera agotar instancias, todas las entidades que tienen que apoyar, si hay una parte negativa de ellos que no pueden colaborar, y ellos nos tienen que justificar a nosotros por qué la razón no puede, entonces nosotros podemos documentar, pero hay un límite, no podemos exceder de eso, no puedo como GAD Parroquial no podemos de exceder ese límite que nos da la ley, porque somos un cuerpo muy diminuto, que tenemos un presupuesto muy pequeñito y que tenemos que atender al resto de comunidades. Por eso la gestión a la que tenemos que acudir, es a las instancias pertinentes.

**ABG. ANA MERINO.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañera.

**ABG. ANA MERINO.** – Señor presidente, como presidenta de la Comisión de Presupuesto, una vez realizado el análisis respectivo con la señora tesorera y los dos comisionados, hemos llegado a la conclusión, no sé si existe en esta mesa alguna observación por parte de los dos comisionados, pero en base a la concurrencia que se ha dado, la situación en años anteriores, hemos estado de acuerdo con la distribución que ha hecho la señora tesorera y también siendo conocedores de que algún cambio, alguna modificación la podremos hacer en una sesión próxima. Señor presidente, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el análisis y aprobación de la primera reforma al presupuesto del año 2024 en segunda instancia.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros hay una moción presentada por la compañera Anita Merino, ¿Tiene apoyo la moción?

**SR. LUIS FARIAS.** – Bueno, con todas las debidas observaciones que hemos tenido, ya la tesorera, de hecho, las observaciones y las aclaraciones de cómo se está distribuyendo el presupuesto que se está prorrogando, entonces se ha hecho las debidas observaciones y vi en el caso de que lo sugiera o solicite, se puede llevar nuevamente y movilizar esos recursos que están distribuidos, depende de alguna situación que suceda, pues apoyo a la moción de la compañera.

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene apoyo la moción por parte del compañero Luis Farias, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Luis Farias, para la aprobación del análisis y aprobación de la primera reforma al presupuesto del año 2024 en segunda instancia.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, Porque se cumpla a cabalidad con las sugerencias que se ha dado y por el beneficio de la Parroquia, mi voto **a favor**, Señor Edgar Vargas, Compañero Presidente, con el análisis hecho por la señorita tesorera y el análisis que hemos hecho aquí en esta sesión; en beneficio del pueblo de Valle Hermoso, mi voto **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, En primer lugar, yo quiero agradecer a la Comisión por el trabajo maravilloso que han hecho, a la señorita tesorera que supo orientar correctamente, tomando en cuenta que son tres personas que están nuevas en esta situación, pero sin embargo se han instruido por fuera, han hecho consultas para este tipo de trabajo; espero y aspiro que todo lo dicho aquí, que todas las reformas que hemos hecho en segunda instancia sean acogidas y que el único beneficiario de todo sea el pueblo. Recuerden que nosotros estamos para ellos, para trabajar para ellos y que el último recurso que quede en una partida será distribuido de la mejor manera. Con todas las observaciones que han hecho los compañeros, mi voto **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el análisis y aprobación de la primera reforma al presupuesto del año 2024 en segunda instancia.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Cuarto punto.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES,  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bien compañeros, aquí tengo que informar muy poco, pero algo sí se ha hecho gestión. Esta semana tuvimos un recorrido con una técnica analista del Gobierno de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial para las posibles obras de 2024; recuerde que aquí el año pasado hicimos la priorización de obras y todas esas obras están



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

consideradas todas, pero ya depende mucho también del análisis técnico que hagan tanto participación ciudadana como los mismos técnicos del Gobierno Provincial, hemos recorrido, hemos visitado todos los sitios y entregado el informe, esperemos que esas obras sean acogidas de la mejor manera por parte del Gobierno Provincial y las que no, pues se va a buscar soluciones alternas para poder realizar esos trabajos. El día de ayer tuvo la reunión en la Cámara Legislativa, nos invitaron a los que son parte y a los que no somos parte de la Cámara Legislativa, porque queríamos tratar un tema muy importante. Si ustedes se dan cuenta, hay muchas quejas por parte de la ciudadanía de toda la Provincia que está totalmente abandonada en el tema de vialidad, si nos contentan con una volqueta de material y pare de contar, y no solamente aquí, es en toda la provincia. Si el argumento de ellos siempre es no hay presupuesto, el gobierno no nos paga desde diciembre, enero, tenemos el equipo dañado, no podemos sacar material de la mina, bueno, hasta ahí es entendible que no pueden sacar material por cuanto siempre se cierra la vía, pero hay otros mecanismos que si se puede realizar. Nosotros dijimos en sesión abierta, ese sistema pedimos nosotros de que se revise nuevamente las partidas presupuestarias que tiene el Gobierno Provincial en el tema de fiestas, en otro tema más, porque recordarán que hasta nos quitaron hasta los \$4.000 dólares que nos daban para los pollos, nos quitaron eso, ya no tenemos, entonces ahí aprovechó también la presidenta del esfuerzo que vino con un grupo nutrido, unas 40 personas, a reclamar el mismo trabajos a la Prefecta, ya se venía esto que se va a dar; a la Prefecta la trataron de todo, de incapaz, un poco de serie de cosas, los moradores, pero la única buena noticia es que nosotros ya habíamos venido trabajando los siete presidentes de Santo Domingo con el señor Alcalde, le veníamos madrugando la situación de por qué no firma un convenio con la Prefecta y nos ayuda el señor Alcalde con equipo caminero para las Parroquias 20 días, 15 días, un mes, dependiendo, eso se concretó el día de ayer. Resulta que ellos ya tenían firmado un convenio de trabajo, tenían firmado, lo que pasa es que por temas políticos, por ser los políticos como lo dijo el alcalde ahí claramente compañerita, no hemos podido trabajar por celos políticos y porque usted no quiere trabajar conmigo así de plano usted no quiere trabajar conmigo, vea, aquí están los presidentes de acá que me están, que me piden, entonces la gente que estaba ahí pues se sintió contenta, pero el Alcalde se emocionó, dijo vea, vamos a retomar

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

ese proyecto y vamos a trabajar, yo personalmente voy a mandar un equipo de Caminero a las Parroquias y empezando por ti, Amada, porque yo voy allá a reclamar, voy a dar una motoniveladora, un rodillo, una galleta y tres volquetas; pero él no va a coordinar con obras públicas del Gobierno Provincial, no va a coordinar porque no le gusta nada el trabajo que hacen ellos, lo dijo clarito, lo dijo, vea, dijo no está aquí el señor arquitecto Loayza, y mejor que no está, me alegro que le hayan puesto por otro lado, porque lo que sirve es para pintar, para hacer dibujitos, dijo. Esta es la compañera nueva que todavía no la veo arrancar, por esa razón vamos a trabajar directamente con la CONAGOPARE, así que el Gobierno Provincial únicamente lo que tiene que dar es cumplimiento al convenio que firmaron, apoyar en el material, porque ni siquiera ellos dan. Eso lo reclamaba un señor, la Prefecta dijo, pero nosotros damos material, el señor dijo, disculpe señora Prefecta, usted no está dando el material gratis, nosotros estamos pagando, usted lo que está haciendo es la gestión, la Prefecta dijo, si, es que nosotros hacemos la gestión, por supuesto que tiene que hacer la gestión, decían los moradores. Entonces vamos a trabajar en ese sentido y ya nos vamos a poner de acuerdo con Lady Cedeño, que ayer me llamó, para sentarnos a estructurar el calendario de recorrido, no va a ser más allá de 20 días, porque tiene que atender a todas las Parroquias, entonces vamos a dar prioridad a las vías donde transitan los buses, y el Gobierno Provincial seguirá manteniendo el cronograma de actividades que tiene con nosotros y aprovecharemos para meter en lo que es en los ramales, pero ojalá sea más adelante cuando el tiempo esté mejor, entonces esa es una de las noticias. Llegó ayer una noticia muy fuerte, muy tocada, quedó la Prefecta en ese asunto, pero el señor Alcalde se pronunció, y esto era de aplaudir. También estamos avanzando con el tema del muro. Estamos prácticamente ya con un 70% o están colocando ya los muros de gaviones en la parte de arriba, ayer se vio duro entrar al agua, no le ha movido porque son dos metros y medio de ancho que tiene. En la parte de arriba va un metro hacia abajo, si están colocando vamos a terminar ese tramo, luego empezamos por acá por el tramo que empezamos ahí. También debo decir a ustedes que ya empezaron con los trabajos, el siguiente trabajo que tenemos que hacer aquí, lo que es el alcantarillado sanitario están ya abajo haciendo la limpieza, lo que es la planta de tratamiento también, en ese sentido avanzamos ahí compañeros y aquí si yo quiero que todos unamos

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 176812060001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

fuerzas, ustedes se han dado cuenta, al menos los que vivimos aquí y los que nos damos una vuelta por la canchas que existen atrás en el Recinto Ferial, siempre hay inconvenientes, las tardes, los fines de semana, con los señores que juegan básquet, con los señores que juegan indor, siempre hay una disputa que el uno quiere jugar más que el otro también, y comienza la pelea con el señor que está cuidando ahí, entonces hay una necesidad muy grande ahí de construir otra cancha de uso múltiple; yo le pregunté a la tesorera si hay dinero, si podemos hacer, me ha dicho que sí, entonces el día de ayer yo ya mandé a CONAGOPARE, para que por favor nos facilite al Ingeniero Aveiga, el técnico, para que haga el levantamiento de información para lograr construir otra cancha de indor, vamos a desbaratar el área donde está ahora la casa, y vamos a construir, hacer más pequeñito. Ya estuve yo midiendo el otro día exactamente y lo vamos a construir ahí paralela a la otra, exactamente esa lo vamos a hacer con graderíos, vamos a hacer con una caseta bien bonita; entonces, en el momento que necesitemos, el apoyo de ustedes para aprobar, pues sepan entender que nosotros tenemos un grave problema en esa situación con la gente.

**SR. LUIS FARIAS.** – Bueno, eso ya lo venía mencionando yo desde inicios que entre los deportistas se discutía y prácticamente ahora que he estado haciendo el seguimiento, el inconveniente es que el señor que está cuidando ahí mantiene limpia la cancha, la barre, aseca y todo, pero llegan los que juegan y llega una persona a vender bolos, refrescos y toda la basura la dejan ahí, aparte que él ha colocado un facho con una funda para que se recolecte la basura llegan estas personas que son grupos identificados de deportistas que llegan a jugar indor, él les ha dicho ahí tienen la sintética y el Señor dice no, nosotros queremos jugar aquí, y se ponen con una actitud muy reacia y se han dado varias discusiones entre los del básquet y los del indor, entonces eso están justificando y valdría, no sé, yo estoy queriendo irme a hacer presencia en las tardes para ver si converso con ellos personalmente y no sé si ponemos alguna regla o una norma, un escrito para que se establezca horarios para los deportistas, o sea, qué sé yo, en el día hasta las 18:00 19:00 pm de la tarde pueden jugar y de 21:00 pm en adelante los del indor. Van a hacer un campeonato de indor también allí están queriendo los de acá de los Cauchos hacer un campeonato los días viernes. Entonces todas estas cosas toca comunicarlas entre los grupos deportistas

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

para que no haya fricción y ya tengan conocimiento de esto. El señor que está cuidando hasta el momento lo va haciendo muy bien, está manteniendo limpia lo que ha solicitado verbalmente y eso ya tengo que hacer yo, es el requerimiento, o ver la manera de conseguir una gallineta y adecuar esos residuos de material de construcción que están allá, y lo del ripio con subbase y rellenar la parte que está delante del coliseo que eso se hace mucho lodo.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – A la gente hay que seguirle educando, es decir, seguir educando, pero la necesidad existe si se va a hacer ese trabajo ahí, ahora el ripio nosotros no podemos mover porque ese ripio es de la parte que están construyendo la cancha de vóley, que también ya vienen a terminar. Yo ahí estuve hablando con el fiscalizador para que por favor nos termine de hacer ese trabajo porque está creando un mal espectáculo ahí en ese sentido, entonces ellos van a utilizar porque tendrán que hacer todavía otras adecuaciones por ahí. Ya en ese sentido vamos a ir trabajando ahí, pero si hay que trabajar rápido en el tema de la construcción de la cancha para que no tengamos ese tipo de inconvenientes. Allá juegan básquet, acá vengan a jugar, porque va a ser una cancha igual y vamos a hacer bien bonito, bien chévere esa cancha ahí, digna de nuestra administración. Por otro lado, también ahí mismo ya hemos arreglado la parte crítica que teníamos ahí el agua se construyó un muro, se adecuó la, la, el tanque de reservorio de agua, se puso baldosa, está muy bonito, está funcionando ya tiene el sistema de agua. Pedí también a los a los señores que están construyendo las canchas que por favor lo más pronto posible coloquen los urinarios para dejar totalmente habilitado ese espacio, pero ahora ya existe agua ahí. Hay otro pedido que hace la Tenencia Política, yo ya hablé con el señor Gobernador, bueno, habló él conmigo cuando estuvimos en la reunión aquí habló la posibilidad de que el GAD Parroquial les den un sitio aquí para ellos venir acá con oficina, porque abajo le están cobrando la renta, es más, la gobernación no paga, paga el teniente político; entonces él me pidió de favor que a ver si el GAD Parroquial pueda dar un espacio aquí, una oficina para que venga la Tenencia Política, y de esa manera se quede concentrada aquí todas las instituciones del estado, estamos viendo la posibilidad de dar un lugar; ellos tienen que hacer el requerimiento hacia nosotros, solamente tengo el

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

requerimiento que me hizo el Teniente Político. Ese requerimiento se le pasó ya a Gobernación para que ellos elaboren el documento de comodato de una de una oficina aquí en territorio. Es conocimiento de ustedes también que se abrió otro grupo de adulto mayor en Chiguilpe, tenemos ya nueve grupos, querían otro grupo en el Sábalo, pero tomando en cuenta que son dos promotores que tienen el horario establecido, ya no tienen espacio más, se suspendió y se pidió a los señores que son del Sábalo vengán a Chiguilpe o vayan al Triunfo para que puedan estar en el grupo. También conversé yo ayer con la Ingeniera Verónica Narváez, que es de ambiente, vamos a firmar un convenio con ellos, institucional para el tema de reforestación aquí en la Parroquia, porque hasta el día de hoy no hemos sembrado una planta de toronjil y eso es preocupante para nosotros como institución, para mí especialmente como presidente, porque va a llegar Contraloría, me dice vea, y usted ¿qué hizo? no hizo nada, y es preocupante también para el Gobierno Provincial saber que Valle Hermoso está prácticamente destruido por no hacer la debida gestión para realizar este trabajo. Entonces vamos a firmar un convenio con ellos, voy a pedir yo, que me designe un técnico para que trabaje en este sentido, hagan el recorrido que tienen que hacer en la Parroquia, verificando porque el año pasado, bueno, los cuatro años, Rodrigo hizo un trabajo exitoso, excelente, y eso es lo que me decía Verónica, vea con Rodrigo trabajábamos, él tenía la gente lista, preparada, tenía el sitio donde íbamos y entregábamos masivamente las plantas. Entonces voy a pedir yo que me ayude, no sé, a ver si es posible mi comisión de servicios, que venga y trabaje acá con nosotros para poder hacer ese trabajo, porque vuelvo a decir, compañeros, no hemos sembrado una planta de toronjil aquí en la Parroquia, estamos atrasados; y no puede seguir así.

**SRA. ROSA CUASES.** – En el tema del presupuesto que tenemos nosotros, ¿hay algún recorte, algo, porque todo mundo habla que hay recorte, nosotros tenemos eso?

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Nosotros trabajamos en función de un proyecto, usted presentó un proyecto, le mandamos a analizar, no nos presentó, es más, no vino ese día para la aprobación, usted quedó sin proyecto.

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

**SRA. ROSA CUASES.** – Compañero, escuche lo que yo le estoy preguntando, ¿a nivel general, tenemos algún recorte como GAD Parroquial, tenemos a nivel de los GADS Parroquiales algún recorte? ¿Esto nos afecta?

**TNLGA. ANA SOSA.** – De momento no tenemos, solamente lo que el Gobierno nos adeuda dos meses. Las asignaciones que tiene que dejar mes a mes, eso tenemos; pero eso no es recorte, porque recorte es cuando dice a ver del presupuesto general, vamos a recortar un 1%, 2%, ese un recorte.

**ABG. ANA MERINO.** – Me parece que algo pasó, yo conversé este tema con la tesorera, que ella nos explique.

**SR. LUIS FARIAS.** – Es un retraso de dos alcuotas. Compañero Presidente, acotar un poco también en cuanto al trabajo que no lo mencionó el de la atención emergente que se ha dado en el mirador con la gallineta y en la vía hacia el Sábalo y hacia el Triunfo que se acomodó el acceso al bus también. Esos son los que se ha hecho también.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Ya, en eso yo sí quiero Luis, que esté bastante atento porque el otro día me llamó de adentro que pasó una volqueta con material de cascajo y regresó, no sabía a dónde iban a botar.

**SR. LUIS FARIAS.** – Y claro, yo estaba amaneciendo con mi mamá en la clínica, pero le llamé a la coordinadora del presidente del Sábado y le pedí que por favor esté en la entrada del Mirador porque no había el recorrido. Entonces el operador de la gallineta que quedó en el Mirador llegaba hasta ahí.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Entonces cuando pase esas cosas, vea, llámame, yo estoy en esto, no puedo ir, tenemos una minga. Es que cuando hay una amiga yo pienso que tú estás adentro, pero si tú tienes una calamidad doméstica dices vea Patricio, no voy a poder ir por esta situación, yo me voy y hacemos el trabajo, pero quedamos bien todos, pero si no me dicen nada, llega la volqueta ahí dando las vueltas por ahí.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Me informan que quieren saber si hay ahí nuevas disminuciones, y hasta el momento, desde el mes de octubre, sí, desde el mes de octubre no han habido más disminuciones, lo que están es atrasados con las alcuotas, de ahí no ha habido ningún comunicado de disminución; el año anterior tuvimos una disminución de casi los \$39.000 dólares, hasta

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

ahora se mantiene con la última reforma, que fue con la que dice el presupuesto de este año, la de octubre, están al día. Faltan dos alcuotas del año anterior noviembre, diciembre y prácticamente estamos atrasado con enero, son tres alcuotas.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – De esas alcuotas, el Gobierno ayer en el grupo de presidentes que tenemos, estuvo ayer Lady Cedeño en Quito, de esas alcuotas a más tardar a mediados de febrero van a ser una, y de ahí progresivamente, viendo cómo están, van a seguir entregando la otra, porque realmente nosotros somos los más perjudicados. Gracia de lo que ayer manifestó también Lady, que van a insistir, y aquí tienen la próxima semana otra reunión con el Ministro de Economía, hay un legislador que está apoyando también en ese sentido, de que a las Juntas Parroquiales se les cancele en su totalidad, mes a mes, pero para que ellos continúen con los trabajos, porque nosotros somos los más afectados, porque nosotros somos los que estamos dando el pecho a las balas y van a tratar de que así sea, suceda esto, que a nosotros nos depositen mes a mes lo que nos tienen que depositar, para nosotros seguir trabajando. Compañeros, sin tener más que tratar cuando son las 10:05 am, damos por terminada esta sesión ordinaria.



Msc. Patricio Paredes Perrazo.  
**PRESIDENTE**  
GAD PR VALLE HERMOSO



Ing. Wendy Sánchez Camp  
**SECRETARIA**  
GAD PR VALLE HERMOSO

**ELABORADO POR:** Ing. Wendy Sánchez.  
Secretaria del GAD Parroquial.

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



# GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

CONVOCATORIA N.º 2 GADPRVH-S-SO-JPP-01-2024.

Señores

**MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

Presente,

**De mi consideración:**

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 2** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 26 DE ENERO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 01 DEL 12 DE ENERO DEL 2024.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 24 de enero de 2024.

Msc. Jaime Patricio Paredes,  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO  
JPP/WSC



**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 176812060001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec